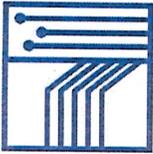


ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO N° 002-2021

I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	002-2021 QUINCE (15) DE OCTUBRE DE 2021
RECURSOS	RECURSOS FINANCIADOS POR MONTOS PROVENIENTES DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 001-2021
RUBRO	1.2.2.3.4
ENTIDAD CONTRATANTE	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO
IDENTIFICACIÓN	NIT N° 901.488.852-8
REPRESENTANTE LEGAL	ANA ISABEL GIRALDO RAYO
IDENTIFICACIÓN	C.C N° 1.085.326.555
CONTRATISTA	SEBASTIÁN FERNANDO BURBANO JOJOA
IDENTIFICACIÓN	C.C N° 1.086.223.407
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO No. 001-2021 QUE TIENE POR OBJETO "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CHACHAGUI – NARIÑO"
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$196.261.682 M/CTE)
FECHA DE INICIACIÓN	19 DE OCTUBRE DE 2021
PLAZO DEL CONTRATO	DOS (02) MESES Y DIEZ (10) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	28 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA SUSPENSIÓN N° 001	28 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA REINICIO N° 001	17 DE MAYO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL DEL CONTRATO	17 DE MAYO DE 2022

I. ACTAS DE OBRA



ACTAS	FECHA	VALOR	FECHA	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR NETO
Acta parcial N° 001	25/10/2021	\$183.975.701	25/10/2021	\$0	\$183.975.701
Acta final	17/05/2022	\$ 12.285.981	17/05/2022	\$0	\$ 12.285.981

II. ESTADO FINAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor contrato inicial	\$196.261.682
Valor total ejecutado del contrato	\$196.261.682
Diferencia contrato- ejecución	\$0
Saldo a favor del Contratante	\$0

III. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
Valor inicial del contrato		\$196.261.682
Valor anticipo (50%)	\$0	
Valor Acta Parcial N° 001	\$183.975.701	
Valor Acta Final	\$12.285.981	
Saldo a favor del Contratante	\$0	
SUMAS IGUALES	\$196.261.682	\$196.261.682

IV. CUMPLIMIENTO

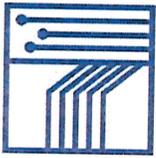
De conformidad con el seguimiento, verificación y evaluación efectuada por el supervisor para el contrato, el Contratante y Contratista decidieron liquidar el contrato en mención en razón al cumplimiento de las obligaciones de las partes.

Lo anterior con base en el certificado a satisfacción suscrito por el CONTRATANTE.

V. ACUERDO

Con base en lo expuesto, las partes acuerdan:

PRIMERO: Que se liquida el contrato entre SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO y SEBASTIAN FERNANDO BURBANO JOJOA, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO No. 001-2021 QUE TIENE POR OBJETO "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CHACHAGUI – NARIÑO".



SEGUNDO: Que al no existir prestaciones que cumplir a cargo de las partes estas acuerdan dar por terminado y liquidar el contrato ibídem, de acuerdo al informe presentado por el supervisor del contrato y en aras de mantener la ecuación económica del contrato.

TERCERO: Declaran las partes que han cesado todas las obligaciones pactadas en virtud del contrato citado y expresan estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente acta declarándose a paz y salvo por todo concepto.

CUARTO: EL CONTRATISTA renuncia a ejercer cualquier reclamación judicial o extrajudicial sobre el contenido del contrato objeto de liquidación por considerar que la presenta acta contiene la total del acuerdo.

Para constancia de aprobación de firma por quienes intervienen, en Pasto (N) a los ocho (08) de agosto de 2022.

ANA ISABEL GIRALDO RAYO
R.L SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO
Contratante

SEBASTIAN FERNANDO BURBANO
JOJOA
Interventor